3 M.G. S.A. Meló Alimentos





Responsabilidad Social Empresaria



CONTENIDO

	Pág.
DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS	3
IDENTIDAD ORGANIZACIONAL DE 3MG SA	4
IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL PG	5
DERECHOS HUMANOS	5
DERECHOS LABORALES	6
MEDIO AMBIENTE	7
ANTI CORRUPCIÓN	8
INFORMACIÓN DE CONTACTO	9



DECLARACIÓN DE APOYO AL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En esta tercera Comunicación de Progreso nuestra empresa continúa reafirmando el apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas en la producción y elaboración de pasas de uva.

La implementación de los diez principios en las actividades cotidianas de la empresa sigue siendo un desafío constante en un periodo de crisis nacional y provincial, más aún en nuestro sector. Sin embargo, sabemos que esta iniciativa representa un compromiso para nosotros con todos nuestros stakeholders, que va más allá de la crisis.

Por último, hemos buscado realizar alianzas estratégicas con otros miembros de la red local de San Juan con el fin de profundizar el trabajo con nuestros empleados, en orden a la mejora continua en la implementación de los diez principios.

VI. Us Beam

Ernesto Meló Socio-Gerente de 3 MG SA

IDENTIDAD ORGANIZACIONAL DE 3MG SA

1. Misión de la Empresa

Nuestra misión es la producción, elaboración, comercialización y exportación de pasas de uva, logrando un posicionamiento continuo en el mercado internacional, siendo reconocidos como una empresa que provee un producto con los más altos estándares de calidad para nuestros clientes, teniendo en cuenta en todo el proceso el control de la trazabilidad de la uva y la pasa de uva, el cuidado del medioambiente y el respeto y desarrollo de nuestros empleados.

2. Visión de la Empresa

Nuestra visión es ser líderes en el rubro pasas de uvas dentro del mercado internacional, siendo una empresa socialmente responsable en el cumplimiento de los principios del Pacto Global, creciendo continua y paulatinamente con todos nuestros stakeholders, a medida que afianzamos nuestros procesos de calidad con seriedad y compromiso.

3. Declaración de Valores de la Empresa

- **-Calidad**: adoptamos como principio rector de todas las decisiones de nuestra empresa la excelencia en la calidad, referida tanto a los procesos, la infraestructura, la gestión, como a las relaciones humanas con todos los stakeholders.
- **-Seguridad** alimentaria: aseguramos a nuestros clientes la calidad e inocuidad de los productos, para lo cual es indispensable el cumplimiento de las normas de calidad, seguridad industrial y medioambiental por parte de nuestro personal.
- **-Seguridad, higiene y capacitación laboral**: respetamos a nuestros empleados poniendo especial énfasis en el cuidado de su salud, previniendo enfermedades, evitando accidentes y promovemos su desarrollo con la capacitación continua.
- -Respeto por la dignidad de la familia: nos asumimos como una empresa familiar de excelencia demostrada por su trayectoria y continuo crecimiento, por ello promovemos con todos nuestros stakeholders los valores familiares.
- -Cuidado del medio ambiente: adoptamos un enfoque preventivo frente a los retos ambientales, utilizando insumos y tecnologías respetuosas del medioambiente.
- -Responsabilidad Social Empresaria: nos comprometemos con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en su implementación, comunicación de los progresos y difusión de los mismos hacia todos los stakeholders de nuestra empresa.
- **-Transparencia**: de acuerdo con los principios del PG, asumimos el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluido el soborno.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL PG

		DEDECHOS HIIMANOS		
	DERECHOS HUMANOS Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los			
PRINCIPIO N° 1		derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia		
PRINC	IPIO N° 2	Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos		
	Política de compromiso			
Nuestra empresa se compromete con la Declaración Universal de los Dere Humanos (1948) en el respeto a la dignidad y promoción de la igualdad inherentes a todos los seres humanos, mediante la implementación de ac que respeten el valor de la persona humana y la igualdad de derechos y libertades de hombres y mujeres, sin distinción alguna de raza, color, sexo idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacion social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.				
ion	Procesos (o	Sistemas)		
Acciones	 Capacitación a los colaboradores sobre los principios del Pacto Mundial, escuchando sus opiniones y aportes para la mejora continua en su implementación. Encuesta anual de bienestar laboral en alianza con otros miembros de la red local: el Instituto de Investigaciones de Psicología Básica y Aplicada de la Universidad Católica de Cuyo, la Fundación de la Bolsa de Comercio de San Juan y la Unión Industrial de San Juan. Colaboración y participación activa en la difusión de los principios en los medios de comunicación locales. 			
	Resultados o	btenidos		
Resultados	comprensión También sign personales, particularme 2. Se elabor	la capacitación anual a todos los empleados en cuanto a la n e implementación de los principios del PG en la empresa. Luen expresando cuanto deseen en relación a aspectos laborales y con el fin de identificar expectativas que la empresa puede cubrir, ente en el respeto de los derechos humanos. La aron las líneas de base para la medición anual del bienestar laboral pradores de la empresa. La mayor satisfacción está en la		
Re		que se ejerce sobre los colaboradores, en frecuencia y cercanía. La facción es con la temperatura y ventilación del ambiente laboral.		
	Resultados e			
		·		

1. Difusión de las acciones de la empresa como promoción de buenas prácticas en la implementación de los principios del Pacto Mundial, junto a empresas y

ONG's.

		DEDECTION LABORATES		
	DERECHOS LABORALES			
PRINCIPIO N° 3		Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva		
PRINCIPIO N° 4		La eliminación de toda forma de trabajo forzoso y obligatorio		
PRINC	IPIO N° 5	La erradicación del trabajo infantil		
PRINC	IPIO N° 6	La eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación		
	Política de co	ompromiso		
S	principios y d implementac condiciones l oportunidade	resa se compromete con la Declaración de la OIT relativa a los lerechos fundamentales en el trabajo (1998), mediante la ión de acciones que tiendan a la mejora continua en las aborales ambientales y relacionales, respeten la igualdad de es de empleo de hombres y mujeres, contribuyan a la erradicación ifantil y apoyen la asociación de los colaboradores.		
one	Procesos (o S	sistemas)		
Acciones	 Capacitación a los colaboradores en seguridad laboral y prevención de riesgos de trabajo. Mejoras edilicias en el establecimiento y construcción de una Línea de Vida. Capacitación a los colaboradores en calidad y seguridad alimenticia. Asociación con empresas y ONG's para generar compromisos tendientes a la erradicación del trabajo infantil. Gestión de los recursos humanos por competencias, incluyendo reclutamiento, selección y capacitación de personal con criterios inclusivos. 			
	Resultados o			
Resultados	 El uso correcto de elementos de seguridad industrial, el respeto de la senda peatonal que demarca las zonas de circulación seguras, el cuidado ante los esfuerzos físico. Así se evitan posibles accidentes que puedan derivarse de la falta de previsión dentro y fuera del establecimiento. De acuerdo a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e identificando los puntos críticos de control de riesgos (HACCP), se ha instruido a los operarios sobre los procedimientos del lavado de manos y demás cuidados que deben tener respecto de la manipulación de alimentos. Dada el origen y la naturaleza familiar de la empresa, se prioriza la incorporación de familiares de primer o segundo grado de los propios colaboradores. Sin embargo, se tienen en cuenta para el perfil a seleccionar las competencias correspondientes al puesto a cubrir, en orden a la inocuidad y la calidad del producto. Promoción de un compromiso con la Cámara de Comercio de San Juan para erradicar y/o prevenir el trabajo infantil y otras formas de trabajo no decente. 			
	Resultados e			
	coordinaciór escenario co 2. Evaluació transparenci	y tutorar a los directivos y mandos medios en competencias como a, comunicación circular, trabajo en equipo y elaboración de n manejo de agenda y presupuesto. n de desempeño por competencias a 360° con criterios de a y sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, ica o de cualquier otra índole.		

		MEDIO AMBIENTE
PRINCIPIO N° 7		Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental
PRINCIPIO N° 8		Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
PRINCIPIO N° 9		Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente
	Política de c	ompromiso
Acciones	Ambiente (1) en el ámbito acciones que través del us	resa se compromete con la Declaración de Río sobre el Medio 992) en el objetivo de contribuir al Desarrollo sostenible, actuando local de la Provincia de San Juan, mediante la implementación de mitiguen el cambio climático, cuiden la diversidad biológica, a o racional de los recursos hídricos y energéticos y el manejo desechos peligrosos.
\ccie	Procesos (o	Sistemas)
∢	en la dilució 2. Realizació de agua, en efluentes.	n de manuales de procedimientos para cuidar el medio ambiente n de productos desinfectantes. ón de mediciones y controles periódicos del consumo de energía y el tratamiento de residuos químicos peligrosos y de sustancias en ción a los colaboradores sobre el cuidado el medio ambiente.
	Resultados o	btenidos
Resultados	productos d químicos pe 2. Se han re	alizado mediciones comparadas con las líneas de base respecto a s de energía eléctrica, de agua residuos químicos peligrosos y de
	Resultados e	sperados
		r con las mediciones comparadas con las líneas de base respecto a s de energía eléctrica, de agua residuos químicos peligrosos y de n efluentes.

ANTI CORRUPCIÓN			
PRINCIPIO N° 10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción e formas, incluyendo la extorsión y el soborno		Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno	
	Política de compromiso		
S	(2005) en los	resa se compromete con la Declaración contra la corrupción s objetivos de promover la integridad, la transparencia y la represión y penalización de prácticas corruptas.	
jone	Procesos (o	Sistemas)	
Acciones	empleados.	encia en la gestión administrativa de los pagos a proveedores y n del Código de Ética de la empresa respecto de su <i>stakeholders</i>	
	externos. 3. Elaboraci	ón del Código de conducta interno a la empresa.	
	Resultados o	btenidos	
Resultados		uenta de los valores de la empresa y ser transparentes en la gestión s empleados.	
	Resultados e	sperados	
		n clara y pertinente de los Códigos de Ética y de Conducta con los criterios de decisión y relación.	

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Sr. Ernesto Meló

Oficina central

Sarmiento 358 sur. Capital. CP: 5400.

San Juan, Argentina.

Planta Elaboradora

Ruta 20 - Km 6. Santa Lucía. CP: 5411.

San Juan, Argentina.

e-mail: info@meloalimentos.com

Tel/Fax: 0054 - 0264 - 4252283

